

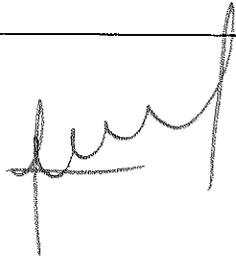
**"Únete Guanajuato, por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"
"2014. Año de Efraín Huerta"**

Guanajuato, 13 de noviembre de 2014

**TRABAJADOR REGULARIZADO
PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA
PRESENTE**

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Salud en el Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, en continuidad de los procesos de regularización laboral llevados a cabo en 2008 y 2009, tenemos a bien reiterarle el compromiso adquirido.

Recordándole que su regularización laboral es un proceso irreversible y consolidado a través del cual, usted disfruta de seguridad social, haciéndolo acreedor desde el ejercicio fiscal 2012 de la totalidad de prestaciones económicas referidas en las Condiciones Generales de Trabajo que rigen la relación laboral entre esta Dependencia y sus trabajadores.

		
DR. FRANCISCO IGNACIO ORTIZ ALDANA SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ISAPEG	C.P. LILIA SUSANA SÁNCHEZ MÉNDEZ DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	T.Q.A. JOSÉ MARTÍN CANO MARTÍNEZ SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 37 DEL SNTSA